

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 SET. 2016

00392

Expediente Nº 14.237/14

VISTO la Nota Nº 1622/16, por la que el Sr. Decano de la Facultad presenta la solicitud formulada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, para que se otorgue auspicio a la exposición "Oil & Gas Patagonia 2016" y a las "1^{ras} Jornadas de Tratamiento de Aguas de Fractura y en Lodos de Perforación" que, en forma conjunta, se llevarán a cabo entre el 21 y el 24 de septiembre del corriente año, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

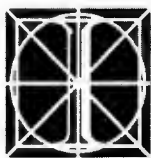
Que ambos eventos se desarrollarán bajo el lema "Presente y Futuro de los Hidrocarburos" y convocarán a la totalidad de las empresas productoras de servicios petroleros que integran la importante cadena de valor de la industria.

Que en la oportunidad se generará un espacio en el cual se puedan exponer las más modernas tecnologías aplicadas a la producción de hidrocarburos, así como una reunión de negocios y de intercambio entre todos los participantes.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Química, la cual aconseja otorgar el aval solicitado y difundir la información a la Sede Regional Tartagal de la Universidad.

Que el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, expresamente señala que el auspicio institucional no implica un compromiso de aporte de ninguna naturaleza.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.237/14

mediante Despacho N° 206/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la exposición "Oil & Gas Patagonia 2016" y las "1^{ras} Jornadas de Tratamiento de Aguas de Fractura y en Lodos de Perforación" que, organizadas por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, se llevarán a cabo en forma conjunta, entre el 21 y el 24 de septiembre del corriente año, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; al Instituto Argentino del Petróleo y el Gas; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión a través del sitio web de la Facultad.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00392** -CD-2016

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa